

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2600618

EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, Notario Público de Viña del Mar, con oficio en calle 12 Norte 785, primer piso, local 2, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 16 de enero de 2025, ante mi, FRANCISCO EMILIO ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número cinco millones dos mil quinientos veinticuatro guion uno, Calle José Joaquín Pérez sin número, Buchupureo, Comuna de Cobquecura, Provincia de Itata, Región de Ñuble; ARTURO ALBERTO ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número seis millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintidós guion seis, Kilómetro Nueve coma siete del camino Cobquecura-Buchupureo, comuna de Cobquecura, Región de Ñuble; BENJAMÍN OCTAVIO ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número ocho millones cuarenta mil doscientos cinco guion ocho, domiciliado en calle Guillermo Cox S/N, Buchupureo, comuna de Cobquecura, Región de Ñuble; CARLOS ANÍBAL ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número dos millones setecientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y dos guion dos, calle José Joaquín Pérez s Buchupureo, comuna de Cobquecura; LUCRECIA ADRIANA MÓNICA ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número seis millones quinientos setenta y un mil setecientos noventa y seis guion cuatro, José Joaquín Pérez S/N, Buchupureo, comuna de Cobquecura, Región de Ñuble; MARÍA GABRIELA ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número cinco millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno guion siete, domiciliada en calle Colón S/N, Buchupureo, comuna de Cobquecura, Región de Ñuble; MARÍA ISABEL ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número seis millones quinientos diecisiete mil quinientos cincuenta y uno guion siete, calle Colo Colo S/N, Buchupureo, comuna de Cobquecura, Región de Ñuble; PAZ ADRIANA DEL CARMEN ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número seis millones quinientos quince mil ciento trece guion ocho, José Joaquín Pérez S/N, comuna de Cobquecura, Región de Ñuble; REMIGIO JORGE LUCIO ANDRADE ESPEJO, cédula nacional de identidad número siete millones quinientos mil setecientos treinta y siete guion tres, Coronel Marzán trescientos veintisiete, Villas Las Américas, comuna de Rengo; JAVIER EMILIO OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número seis millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos tres guion seis, Cerro El Plomo número cinco mil cuatrocientos veinte, oficina novecientos tres, comuna de Las Condes, Santiago; ESTEBAN PEDRO OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos diecisiete mil quinientos setenta y dos guion tres, General John O'Brien dos mil cuatrocientos nueve, comuna de Vitacura, Santiago; MÓNICA JULIETA ELIANA OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número seis millones novecientos noventa y cuatro mil siete guion dos, Camino de la Fragua número dos mil doscientos veintitrés, comuna de Lo Barnechea, Santiago; CARMEN GILDA OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número seis millones novecientos noventa y cuatro mil ocho guion cero, domiciliada en calle O'Brien número dos mil cuatrocientos nueve, comuna de Vitacura, Santiago; LORETO SOFIA OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número seis millones novecientos noventa y cuatro mil nueve guion nueve, domiciliada en calle Manquehue Norte número dos mil cuatrocientos veintiuno, departamento doscientos uno, comuna de Vitacura, Santiago; PABLO MATÍAS OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos diecisiete mil quinientos setenta y cuatro guion K, Cerro El Plomo número cinco mil cuatrocientos veinte, oficina novecientos tres, comuna de Las Condes, Santiago; JORGE AGUSTÍN OVALLE ANDRADE, cédula nacional de identidad número nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos tres guion seis, Sebastián Elcano número mil ciento treinta y siete, departamento quinientos cuatro, comuna de Las Condes, Santiago; CRISTIAN JOSÉ ANDRADE MADRID, cédula nacional de identidad número cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco guion seis, Piedra Blanca número nueve mil quinientos noventa y tres, Comunidad Ecológica, Peñalolén, Santiago; ALEJANDRO AGUSTÍN ANDRADE MADRID, cédula nacional de identidad

CVE 2600618

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



número seis millones veintiséis mil ciento sesenta y siete guion nueve, domiciliado en calle Córdoros número dos mil cuarenta, departamento número trescientos un guion D, Peñalolén, Santiago; ELENA PATRICIA ANDRADE MADRID, cédula nacional de identidad número seis millones cincuenta mil setecientos dos guion tres, domiciliada en Callejón El Calvario S/N, Fundo Las Diucas, Vega de Ancoa, comuna de Linares, Región del Maule; GIORGIO FRANCO RENATO MARINO ANDRADE, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos siete mil novecientos doce guion nueve, El Peral número seiscientos cuarenta y seis, departamento cuatrocientos cinco, comuna de Lo Barnechea, Santiago; CARMEN MARCIA SOFÍA MARINO ANDRADE, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos veintisiete guion tres, Cerro Cortadera número nueve mil setecientos cuarenta y cinco, Las Lomas de la Dehesa, comuna de Lo Barnechea, Santiago, y EDUARDO ANIBAL ANDRADE HOURS, ingeniero, cédula nacional de identidad siete millones quince mil setecientos treinta y cuatro guion nueve, calle Evaristo Lillo ciento doce, piso cuatro, comuna de Las Condes, Santiago; modificaron "SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA TRES BOLDOS LIMITADA", cediendo la totalidad de sus derechos sociales a KULTUR SpA. Rol único tributario número 78.008.977-6, y doña CAROLINA HORNAUER OLIVARES, cédula de identidad nacional 9.051.177-7, quienes los adquirieron y aceptaron para sí, en la forma indicada en escritura. Ambos socios acuerdan transformar la sociedad de responsabilidad limitada, a una sociedad por acciones. Menciones a extractar: "Razón social. SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA TRES BOLDOS SpA. Objeto social. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena: (i) La explotación agrícola y forestal de predios propios o ajenos; la crianza, engorda y compraventa por mayor y menor de animales de cualquier especie, especialmente de ganado; (ii) Producción y comercialización de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos o relacionados con estos, en especial de leche; (iii) Toda otra actividad o prestación de servicios que diga relación con los objetos anteriores. Capital social. \$1.943.677.218 dividido en 100.000 acciones nominativas, de igual valor c/u y sin valor nominal, pagaderas en dinero o en bienes no dinerarios; suscrito y pagado íntegramente forma indicada escritura. Viña del Mar. Domicilio. Santiago. Duración. Indefinida. Demás menciones en escritura extractada Viña del Mar, 21 de enero de 2025.

